



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Córdoba, 30 AGO 2011

VISTO

CUDAP:EXP-UNC:0033590/2011

La realización de las III Jornadas de Esterilización del Centro del País: "Materiales y Dispositivos Médicos" dirigido a la formación de docentes e instructores docentes que participan en el Practicanato de alumnos de Farmacia, a realizarse en dependencias de nuestra Facultad los días 5, 6, 12 y 13 de Agosto de 2011;

Que la Prof.Dra. María Gabriela Paraje solicita 24 Becas destinadas a la formación de Docentes e Instructores Docentes que participan en el Practicanato de Farmacia, en el marco del Programa de Mejoramiento de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica (PROMFyB);

CONSIDERANDO

Que la mencionada contratación se encuentra dentro de las actividades planificadas en el Programa de Mejoramiento de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica (PROMFyB);

Que se cuenta con los fondos para afrontar la presente erogación según subsidio otorgado por la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación (Res. SPU 638/08 y 405-332-694-866/09);

Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente.
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y abonar la suma total de \$ 2.400,00 en concepto de inscripción para 24 docentes que participan en el Practicanato de alumnos de Farmacia de esta Facultad, a las III Jornadas de Esterilización del Centro del País: "Materiales y Dispositivos Médicos", a realizarse en dependencias de nuestra Facultad los días 5, 6, 12 y 13 de Agosto de 2011;


ARTICULO 2do.: Abonar la presente Contratación Directa con partidas de PROMFyB (Programa de Mejoramiento de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica), subsidio otorgado por la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación (SPU Res. 638/08 y 405-332-694-866/09).

ARTICULO 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados, a la Secretaría de Administración y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

/SB

RESOLUCION Nro.:

1095


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC